

**IMMOBLES CIIC, S. A.**

Advertida errata en la inserción del anuncio de esta sociedad, publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 101, de fecha 30 de mayo de 2005, páginas 14939 y 14940, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el título, donde dice: «IMMOBLES CIIC, S. A.», debe decir: «IMMOBLES CIIC, S. A.».—28.670 CO

**IMRONDA, S. A.**

*Junta General Ordinaria*

El Administrador único de Imronda, S. A. ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que tiene previsto celebrarse en primera convocatoria, el 27 de Junio de 2005, a las diez horas, y en segunda convocatoria del día 28 de Junio, a la misma hora en la Notaría sita en la calle Serrano 30-1.º de Madrid, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultado correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación del acta de la sesión en cualquiera de las modalidades previstas por la Ley.

A partir de la presente convocatoria, se hallan a disposición de los accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de accionistas, teniendo los accionistas derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos, solicitándolo en el domicilio social, personalmente o mediante carta.

De conformidad con el artículo 114 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes, el Administrador único, para facilitar la elaboración del acta de la reunión ha acordado requerir a un Notario para que levante la correspondiente acta notarial.

Madrid, 23 de mayo de 2005.—Tomas Pedreño Bey Administrador único.—26.321.

**ÍNDICES BURSÁTILES, SICAV, S. A.**

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, sito en Madrid, en la calle Prim, 14, el día 23 de junio de 2005 a las 13:00 horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Auditores y Administradores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa de Valores. Solicitud de admisión a otros sistemas o mercados organizados de negociación. Adaptación a la Ley 26/2003 y normas de desarrollo. Modificación y nueva redacción total o parcial de los Estatutos Sociales. Sustitución, en su caso, de la entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y los Estatutos Sociales. Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de auditoría de cuentas y el informe de gestión, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias en su caso propuestas y el Informe de los administradores justificativo de las mismas.

Madrid, 24 de mayo de 2005.—Don Rafael Vega Gandarias, Secretario del Consejo de Administración.—27.787.

**INDUSTRIAS FITA, S. A.**

*Subsanación*

Se subsana la fecha y la hora fijada para la celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas, en anuncio publicado en este medio, el día 16 de mayo de 2005, señalándose que la celebración de la Junta General Ordinaria se convoca para el día 16 de junio de 2005, a las 10 horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 17 de junio de 2005, a la misma hora, en segunda convocatoria.

Figueres, 27 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Domingo Campeny Boadas.—29.180

**INDUSTRIAS FRIGORÍFICAS DEL LOURO, S. A.**

*Junta General Ordinaria*

De conformidad con los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas de la entidad a la Junta General Ordinaria de la misma, a celebrar en el domicilio social, Ponte do Valo, s/n (O Porriño), el próximo día 23 de Junio de 2005, a las diecisiete horas en primera convocatoria y, para el caso de no existir quórum suficiente, el día 24 de Junio de 2005, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Distribución de Resultados correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Renovación del contrato suscrito con la entidad Pricewaterhouse Coopers Auditores, Sociedad Limitada.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Todos los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social o a pedir la entrega o envío gratuito de la documentación referente a las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría.

O Porriño, 24 de mayo de 2005.—El Presidente, Manuel Gómez-Franqueira Álvarez.—27.954.

**INDUSTRIAS MORERA, S. A.**

**(Sociedad escindida)**

**MAIOLA PARK, S. L.**

**(Sociedad beneficiaria)**

Se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de Industrias Morera, Sociedad Anónima celebrada el día 12 de mayo de 2005, aprobó por unanimidad la escisión parcial de Industrias Morera, Sociedad Anónima, mediante la segregación de una parte

de su patrimonio, a favor de la Sociedad de nueva creación Maiola Park, Sociedad Limitada, quien adquirirá por sucesión, a título particular, todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado, en los términos y condiciones del Proyecto de Escisión Parcial suscrito por los miembros del Consejo de Administración de Industrias Morera, Sociedad Anónima y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de la escisión así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se escinden a oponerse a la escisión parcial, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

En Avinyó (Barcelona), 12 de mayo de 2005.—Miembros del Consejo de Administración de Industrias Morera, Sociedad Anónima. Mariano Morera Altisent, Juan Eugenio Morera Altisent y Jose María Morera Altisent.—26.575. 2.ª 31-5-2005

**INFIPER 3 VALORES, SICAV, S. A.**

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, sito en Madrid, en la calle Prim, 14, el día 23 de junio de 2005 a las 13:30 horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Auditores y Administradores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa de Valores. Solicitud de admisión a otros sistemas o mercados organizados de negociación. Adaptación a la Ley 26/2003 y normas de desarrollo. Modificación y nueva redacción total o parcial de los Estatutos Sociales. Sustitución, en su caso, de la entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y los Estatutos Sociales. Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de auditoría de cuentas y el informe de gestión, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias en su caso propuestas y el Informe de los administradores justificativo de las mismas.

Madrid, 24 de mayo de 2005.—Don Juan Cotanda Batailler, Secretario del Consejo de Administración.—27.785.

**INFLUX INVERSIONES, S.I.C.A.V., S. A.**

*Junta general ordinaria y extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de